



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 03/05/18



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS TRES DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA OCTAVA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2018, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 10:20 HORAS DICE EL.....

APERTURA DE LA SESION

Sr. Presidente: Gracias señores concejales buen día, siendo las 10:20 horas y con la presencia de DOCE señores concejales, damos comienzo a la OCTAVA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2018.

Puestos de pie los señores concejales y el público asistente a las galerías, invitamos a los señores concejales Sr. Gabriel D'Amico y Sr. Gabriel Castro.

Proceden a izar la enseña Nacional y Provincial en los mástiles del recinto. (Aplausos.)

A continuación se le dará lectura al Orden del día.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejal Silvia Olmos.-

Sra. Silvia Olmos: Gracias señor presidente, quisiera pedirle a usted y ante mis colegas y todos los presentes, un minuto de silencio por el fallecimiento de la Dra. IVELISE ILDA FALCIONI DE BRAVO.

De pie

Así se hace

Sra. Silvia Olmos: Muchas gracias señor presidente,

Sra. Secretaria: Lee convocatoria N° 3628

ASUNTOS ENTRADOS

I.) TRATAMIENTO DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

1.- Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria 30/11/17 y

Versión Taquigráfica de Sesión Especial de fecha 15/12/17.-

Sr. Presidente: A consideración las versiones Taquigráficas....sírvanse a votar.

APROBADO

III.) NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

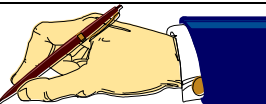
2.- Expte. N° 494/17 C.D. y N° 16534-C-17 D.E.: **Bloque Cambiemos E. /Proyecto de Comunicación ref. Traslado de contenedor del Sistema Automatizado de Recolección de**



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 03/05/18



residuos y de la pizarra publicitaria contiguo ubicado en calle Avenida Alem antes de Pedro Echagüe con dirección Sur-Norte (Remisión de Informe: O. y S.P.).-

Sr. Presidente: A consideración los destinos de los expedientes para que puedan tomar conocimiento del informe que envía el **Departamento Ejecutivo Municipal**....sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

II.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

3.- Expte. N° 159/18 C.D.: Colegio Santa Rosa de Lima Sol. /Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble (H. y P.).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto 03 al 07 inclusive, que los mismos fueron abordados en la comisión **Labor Parlamentaria** y están sugeridos los destinos en el orden del día, se traten y se aprueben en conjunto los destinos allí sugeridos.

4.- Expte. N° 161/18 C.D.: Cabaña, Marta Susana Sol. /Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble - Particular (H. y P.).-

5.- Expte. N° 162/18 C.D.: Aravena, Blanca Violeta Sol. /Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

6.- Expte. N° 167/18 C.D.: Ingerí, Karina Sol. /Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble - Particular (H. y P.).-

7.- Expte. N° 168/18 C.D.: Balmaceda, Isabel Yolanda Sol. /Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble (H. y P.).-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

8.- Expte. N° 170/18 C.D.: Asociación Amigos Lupus San Juan Sol. /Declarar de Interés Municipal y exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos (S/T).-

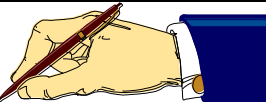
Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 03/05/18



Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, se puede dar lectura a la nota?

Sra. Secretaria: Lee

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, solicito que este expediente se trate sobre tablas y el que el **Concejo Deliberante** se constituya en comisión.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, hago moción para autorizar a la secretaria administrativa a que redacte la ordenanza respectiva que va a declarar de interés municipal y va a eximir de contribuciones e impuestos municipales a este evento que en verdad es muy loable y muy importante porque son muy reconocidas instituciones que lo realizan.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gonzalo Campos.-

Sr. Gonzalo Campos: Gracias señor presidente, bueno desde nuestro bloque adherimos a esta iniciativa surgida por la asociación amigos del Lupus, ya que consideramos que esta situaciones es muy especial y amerita nuestra atención como concejales, más en el caso mío en particular que soy médico y entiendo esta temáticas, que es una temática muy compleja una enfermedad autoinmune, que afecta no solamente a la piel, sino a nivel sistémico a los distintos organismos, que incluyen nuestra anatomía, y que da muchísimos dolores de cabeza no solamente al paciente, al sector médico y a la familia, y los deja muchas veces incapacitado, así es que esta es una temática muy loable, consideramos que es muy positiva el aporte que podemos hacer desde este **Concejo Deliberante**, así es que desde ya acompañamos la iniciativa. Gracias señor presidente.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, solicito que el **Concejo Deliberante** salga de comisión y se apruebe el despacho que va a redactar secretaria administrativa.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Daniel Álamo.

Sr. Daniel Álamo: Gracias señor presidente, es para solicitar que desde el punto 9 hasta el 14 inclusive, que son despachos de resoluciones, y de una ordenanza, emitida por la comisión ese **Obras y Servicios Públicos** sean tratados y aprobados en su conjunto.

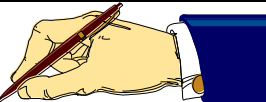
Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar. Tiene la palabra el señor concejal Ricardo Marín.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 03/05/18



Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marún...

Sr. Ricardo Maren: Gracias señor presidente, buen día a todos los presentes, obviamente vamos a acompañar la moción, si estaría bueno para el resto del Cuerpo de concejales si todavía no han tomado conocimiento de la ordenanza nueva de restructuración del plan de ordenamiento vial, en un cuadrante importante del este a oeste de la **Municipalidad de la Ciudad de San Juan**, la verdad que antes que se aprobara así nomas quería destacar que primero hay un cambio de hábito que van a avanzando calles que son de doble sentido hacia un solo sentido, y por sobre todo la forma en que se maneja de acuerdo a un manejo técnico, donde se informe muy bien, y la verdad que sería bueno que todos los *señores concejales* tengamos un conocimiento pleno porque seguramente nos vamos a encontrar con un cambio de hábitos que todo cambio genera cierta incomodidad, pero creo que viene o es significa mente positivo, y sobre todo a la hora de prevenir siniestros viales y distintas otras situaciones que podemos vivir, casi es que antes de que fuese aprobado como los otros proyectos, si quería destaca el buen manejo y el buen estudio que se ha hecho de eso que creo que es un avance importante y como recomendación para todo el cuerpo de concejales, sería bueno de que estuviésemos bien embebidos de algo que realmente párate de un estudio técnico, y con argumentos y con estudios concretos, que nos permitan legislar, yo creo que es una manera bastante oportuna, simplemente quería mencionar esto antes de entrar a la aprobación. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal, una vez que finalice el tramite legislativo de la ordenanza que vamos aprobar, le haremos llegar a cada concejal también una copia del proyecto.

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, esto en Labor Parlamentaria se gestionó para que un despacho vaya a cada bloque y que todos los bloques tengan conocimiento bien de las calles que han cambiado el sentido, así es que creo que por Secretaría Administrativa ya se envió.

Sr. Presidente: Sí...era por las dudas si había quedado... Está a consideración el tratamiento y aprobación en conjunto de los expedientes que están descripto entre el punto N° 9 y el punto N° 14 que son resoluciones, ordenanzas y comunicación emitidas por la **comisión de Obras y Servicios Públicos**. Sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee punto N° 15.- **Expte. N° 857/17 C.D.: Tejada, Silvia Patricia Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble - Particular - Carenciado(Com. H. y P. - ORDENANZA).**-

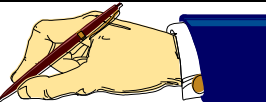
Sr. Presidente: Tiene la palabra la señorita concejal María Eugenia Raverta.-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 03/05/18



Srta. María Eugenia Raverta: Gracias señor presidente, es para solicitar que desde el punto N° 15(ya leído) y hasta el punto N° 21 inclusive que son despachos de ordenanzas y el punto N° 21 de resolución de la **comisión de Hacienda y Presupuesto**, se trate en conjunto y que se apruebe en conjunto, lo hago moción, señor presidente .

Sra. Secretaria: Lee Punto N° 16.-**Expte. N° 117/18 C.D.: Unión Vecinal Villa Juan Jufre Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble - Particular - (Com. H. y P. - ORDENANZA).**-

17.-Expte. N° 126/17 C.D.: Nogues, Elcira del Rosario Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble - Particular – Jubilado o Pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

18.-Expte. N° 132/18 C.D.: Mutual del Circulo de Oficiales de Gendarmería Nacional “Filial San Juan” Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

19.-Expte. N° 133/18 C.D.: Torres Juan Osvaldo Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble - Particular - (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

20.-Expte. N° 135/18 C.D.: Peralta, Rosa Isabel Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble - Particular – Jubilado o Pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

21.-Expte. N° 037/18 C.D.: Vergara, Patricia Pamela Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble - Particular – Jubilado o Pensionado (Com. H. y P. - RESOLUCIÓN).-

Sr. Presidente: Es moción entonces el tratamiento en conjunto y la aprobación de los expediente descripto entre el punto N° 15 al punto N° 21, que son todas ordenanzas emitida por la **comisión de Hacienda y Presupuesto** con excepción del punto N° 21 que es una resolución. Sírvanse a votar.

APROBADO

VI.) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.

Sra. Secretaria: Lee punto N° 22 **Expte. N° 164/18 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Reparación de veredas y colocación de las tapas de cunetas en calle San Luis desde Avenida España hasta Avenida Rawson (O. y S.P.)**

Sr. Presidente: Está a consideración el destino del Expte. N° 164/18 a la **comisión de Obras y Servicios Públicos**. Sírvanse a votar.

APROBADO

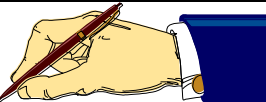
Sra. Secretaria: Lee punto N° 23. **Expte. N° 165/18 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de luminarias en calle Laprida entre Calles Paula Albarracín de Sarmiento y Diagonal Viamonte Norte (O. y S.P.).**-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 03/05/18



Sr. Presidente: Está a consideración el destino del Expte. N° 165 y pasa a la **comisión de Obras y Servicios Públicos**. Sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: VII.) VARIOS

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gabriel Castro.-

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, es para solicitar la alteración del Orden del día e incorporar para el tratamiento el **expediente N° 174/18** que trata de una declaración de interés municipal del **Torneo Nacional de División de Patinaje Artístico** que se va a realizar los días 08 al 18 de mayo en el estadio Aldo Cantoni con destino a la **comisión de Cultura y Espectáculos Públicos**.

Sr. Presidente: Señores está a consideración la alteración del Orden del día e incorporación del expediente citado con destino a la **comisión de Cultura y Espectáculos Públicos**. Sírvanse a votar.-

APROBADO

Continúe señor concejal.-

Sr. Gabriel Castro: De igual manera señor presidente la alteración del Orden del día e incorporar el expediente N° 173/18 que éste sí lo realiza la Federación Sanjuanina de Patín, es donde ellos pedían directamente la eximición de las contribuciones municipales, ya que es una actividad sin fines de lucro, para brindar a más de 1.200 atletas y lo que queríamos era unificar para que llegue en conjunto la declaración más la eximición y no esperar el trámite administrativo, así es que la sugerencia es que vaya a la **comisión de Hacienda y Presupuesto**.-

Sr. Presidente: Está a consideración la alteración del Orden del día y la incorporación del Expte N° 173/18 con destino a la **comisión de Hacienda y Presupuesto**. Tiene la palabra la señorita concejal María Eugenia Raverta.-

Srta. María Eugenia Raverta: Le voy a preguntar al concejal si tratan ¿la declaración y la eximición del mismo evento?

Sr. Gabriel Castro: ...El mismo evento, pero la declaración va a ir a la **comisión de Culturas y Espectáculos Públicos** y la eximición, porque son dos expedientes por separados, porque no está en un mismo expediente las dos cosas.-

Srta. María Eugenia Raverta: Bien eso quería saber, nada más señor presidente.

Sr. Presidente: Está a consideración la alteración del Orden del día la incorporación del Expte. N° 173/18 con destino a la **comisión de Hacienda y Presupuesto**. Sírvanse a votar.-

APROBADO

Tiene la palabra el señor concejal Ricardo Marín.-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 03/05/18



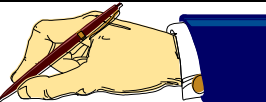
Sr. Ricardo Marún: Gracias señor presidente, también en el mismo sentido para mocionar la alteración del Orden del día e incorporar el expediente N° 175/18 que es un proyecto de ordenanza y que apunta a adherir a la Ley Nacional N° 26588 , que es una Ley Nacional de Celiaquía que se sancionó en el 2014. Primero y antes que nada, porque el 5 de Mayo se celebra el DÍA MUNDIAL DE CELIAQUÍA. Yo voy hacer una moción concreta que vaya a la **comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales**, no voy a pedir un tratamiento sobre tablas, porque me gustaría la participación de todos los bloques, -pero bueno- en primera medida, ya que se nos acerca el día Internacional de la Celiaquía, para generar un puntapiés, sé que hay ordenanza en éste municipio ya presentada en la gestión anterior, como principal impulsor el concejal Gonzalo Campos, pero bueno está ley nacional de celiaquía apunta a hacer complementario y a ir mucho más allá, la verdad que es una situación que están padeciendo cada vez más ciudadanos argentinos, sanjuaninos, también capitalinos, ¡oh antes no se reconocían y ahora se están reconociendo o es una enfermedad que algo está ocasionando y que está apareciendo de manera contemporánea !, todavía no se sabe bien, pero sí es importante que lo vamos teniendo en cuenta y tal vez como municipio hay muchas cosas que se pueden hacer y que la ley nacional ha tenido muchas modificatorias y que sí juegan un papel muy importante los municipios, hay municipio como el de Tigre que hasta inclusive genera ferias de todos productos para celiacos, en donde les permiten a aquellas personas que tienen ese padecimiento adquirir la harina o los productos de manera más barata o en promociones especiales, comparado a lo que le sale en un súper-mercado, lo que es la concientización y la manipulación de alimentos para celiacos, por ahí falta mucha conciencia, existe mucha contaminación cruzada lo que es la inclusión de estas personas, yo creo que hay un gran número de lugares donde no se ofrecen menú para celiacos. La verdad sí uno empieza hacer menoría se va a dar cuenta dos o tres, cuatro, cinco de las personas que con las que se lidia hasta cotidianamente está padeciendo este trastorno y por ahí ni siquiera tiene el derecho de salir a recrearse y contar con un menú que los pueda contener, entonces también haciendo hincapié y recuerdo bien en las palabras de aperturas del señor Intendente de la Capital que decía: “ apuntar a la Ciudad más inclusiva del país” lo cual es una gran epopeya a la que me sumo y si pudiésemos ayudar en el sentido de que fuese...la verdad que es muy bueno. Pero la inclusión también hasta en este punto tiene que ser amplia, creo que hay que despertar mayor conciencia sobre está temática, yo creo que la municipalidad puede jugar un rol muy significativo sobre todo por estas iniciativas que por ahí se han visto que son bastantes creativas y bastantes originales por parte de la municipalidad, más allá de la adhesión, espero que sea un puntapiés, para que también se incluya en la agenda de las actividades municipales la contención de todo este tipo de personas que sufren éste tipo de trastornos, y la verdad que son cada vez más y el único tratamiento que existe en éste



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 03/05/18



momento es la prevención en la manipulación de alimentos no existen todavía fármacos que lleven a sobre llevar estos trastornos físicos que tiene.

Así es que simplemente eso (como para resumir) alterar el Orden del día e incorporando el expediente y que el destino sea a la **comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales**. Gracias señor presidente.-

Sr. Presidente: Gracias señor concejal, Está a consideración la alteración del Orden del día. Tiene la palabra el señor concejal Gonzalo Campos.

Sr. Gonzalo Campos: Gracias señor presidente, también corresponde que se remita a la **comisión de Higiene y Sanidad Ambiental** con tratamiento y despacho en conjunto, (es una sugerencia señor presidente).

Sr. Presidente: Está a consideración la alteración del Orden del día y la incorporación del expediente N° 175/18 con destino a la **comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales y la comisión de Higiene y Asuntos Constitucionales**, tratamiento y despacho en conjunto. Sírvanse a votar.

APROBADO

Tiene la palabra la señorita concejal María Eugenia Raverta.-

Srta. María Eugenia Raverta: Es para solicitar la alteración del Orden del día e incorporar un despacho de la **comisión de Hacienda y Presupuesto** del expediente N° 131/18 que es una petición del Club Social San Juan para la condonación de la tasa de servicios y eximición de la misma. Voy a solicitar señor presidente que se apruebe el despacho y lo hago moción.-

Sr. Presidente: Señores está a consideración la alteración del Orden del día para incluir un despacho de la **comisión de Hacienda y Presupuesto** que es... ¿una ordenanza...?.

Srta. María Eugenia Raverta: ... Es una ordenanza, y está firmada por los tres miembro de la comisión.-

Sr. Presidente: Sírvanse a votar es ¿ Club Social San Juan o Club Atlético Social San Juan?.-

Srta. María Eugenia Raverta: ...No, no Club Social San Juan... en frente de la plaza 25 de Mayo.

Sr. Presidente: Está a consideración el despacho emitido por la **comisión de Hacienda y Presupuesto**. Sírvanse a votar.-

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Oscar Vargas.

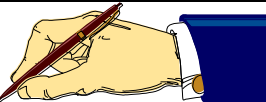
Sr. Oscar Vargas: Gracias señor presidente, lo mío es a modo de recordatorio, porque el 02 de mayo de 1982 ocurre una de las jornadas más negras en el marco de la Guerra de Malvinas, donde el crucero ARA General Belgrano es atacado por un submarino nuclear-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 03/05/18



el Conqueror- cuando la embarcación argentina se encontraba navegando fuera de la zona de exclusión marítima. Recordar en esta sesión a aquellos que murieron por nuestra Patria.

Sr. Presidente: Nada más. Bien.

Sra. Secretaria: Lee

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-

San Juan, 02 de mayo de 2018.-

Sr. Presidente:

SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIO ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIA, DAMOS POR FINALIZADA LA SESION DEL DIA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 10:40////////////////////////////////////